Real chan[illegible] de Va[illegible]d
[illegible] toda su
[illegible] que [illegible] hago presentacion
con el Juramento que se requiere y
como tal decendiente devo gozar de
todas las preeminencias libertades
y exempciones de que deven gozar
los hijos dalgo de executoria y
tengo probadas las filiaciones del
de dicho Diego de Cruda que liti
go de que asimismo hago demostra
cion y presentacion = A V.S. pido y supli
co mande se ponga un tanto autoriza
do de la dicha carta executoria y demas
papeles y se me buelvan los orixinales
y se pongan en los archivos desta Ciudad
mandando se me guarde en todas las
exempciones libertades que a los demas
hijos dealgo se acostumbra guardar
que en ello recibire merced con justicia etc.
Don Bartolome de Cruda y Benavides
En el ayuntamiento ordinario que la
muy noble y muy leal ciudad de mur
cia tubo en catorze dias del mes de setiem
bre de mill y seiscientos y quarenta